

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 3 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 9, DE PATERNA.

En cumplimiento del contenido del Decreto nº 516 de fecha de (08/02/2022), de la Tte. Alcalde del Ayuntamiento de Paterna, referente al sometimiento a información pública y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 y concordantes del Decreto Legislativo 1/2021, del Consell, se somete a información pública la Modificación Puntual nº 3 del Plan Parcial del Sector 9, de Paterna, presentada por la mercantil “EUROPEA DE INVERSIONES Y CONTRATAS, S.A.” que tiene por objeto el trasvase de edificabilidad de la parcela A-22 a la parcela A-3, del referido ámbito, iniciándose así, el Plan de Participación Pública conforme se establece en el artículo 50 de la Ley 5/2014, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP), y el artículo 53.4.c) de dicho Decreto Legislativo.

Se exponen los siguientes documentos previos (versión preliminar) e informes, adjuntos en formato pdf:

- PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA
 - Decreto nº 516 de fecha de (08/02/2022), de la Tte. Alcalde del Ayuntamiento de Paterna, referente al sometimiento a información pública.

- DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO, PARA LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 3 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 9.
 - MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 3 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 9, DE PATERNA. TRANSFERENCIA DE APROVECHAMIENTO DE LA PARCELA A22 A LA PARCELA A3.
 - Declaración de Evaluación Ambiental – MEMORIA
 - Declaración de Evaluación Ambiental – PLANOS
 - Declaración de Evaluación Ambiental – ANEXO AESA

 - ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
 - Estudio de Integración Paisajista – MEMORIA
 - Estudio de Integración Paisajista – PLANOS
 - Estudio de Integración Paisajista – ANEXO